

D. Isidro López Bozal, Secretario del Ayuntamiento de San Adrián,

CERTIFICO:

Que en sesión plenaria del Ayuntamiento de San Adrián, celebrada el día 6 de mayo de 2026, se adoptó el acuerdo, cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

“6.-ACUERDO, SI PROCEDE, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN, AÑO 2026.

Considerando que las plantillas orgánicas de las entidades locales deben aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto.

Considerando el Informe de Valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de San Adrián, efectuado por Jesús Hernández, de la empresa AIN, a requerimiento de Alcaldía, en el año 2021, entendiéndose que la misma reproduce una imagen fiel de la realidad económica y organizativa subyacente. Constan en el expediente, asimismo, un informe de evaluación de la plaza número 22 de la Plantilla Orgánica de San Adrián, de “Peón especialista, sustitución a encargado municipal”, de agosto de 2025, y otro, de evaluación de los puestos de agente, cabo y jefe de Policía Local de San Adrián, de septiembre de 2024, ambos efectuados por AIN.

Considerando que, los días 16 de octubre de 2025, 11 de marzo de 2026 y 17 de abril de 2026, a los efectos de negociar los aspectos de la plantilla orgánica recogidos en el artículo 87.6 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, se reúnen con la Sra. Alcaldesa los Señores delegados de personal del Ayuntamiento de San Adrián.

Comparecen a las referidas reuniones diversos asesores sindicales, y asiste el secretario de la corporación, que levanta sendas actas de las reuniones, que obran en el expediente.

De este modo, se da cumplimiento al requisito formal de negociación con la representación sindical de los trabajadores del Ayuntamiento de San Adrián.

Considerando que la aprobación de la plantilla corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2-i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando que la aprobación de la plantilla orgánica debe seguir los mismos trámites que la aprobación del Presupuesto municipal, en virtud de lo previsto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Considerando el informe de Intervención.

Teniendo en cuenta el Informe de Secretaría, de fecha de 23 de abril de 2026.

Considerando que, con carácter previo a su inclusión en el orden del día del Pleno, el expediente debe someterse a estudio de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, por así exigirlo, entre otros, los artículos 20.1-c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 82, 123, 126, entre otros, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. habiéndose aprobado el dictamen-propuesta de acuerdo por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2026.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

En votación ordinaria, por unanimidad de los concejales asistentes; votos a favor: D^a Marta Ezquerro Martínez, D^a Blanca Calvo Arro, D. José Antonio Sádaba Esparza, D. José Luis Alcalde Echarri, D^a María Perpetuo Socorro Sada Ballesteros, D^a Eva Muro Viedma, D^a Ana Belén Escribano Martínez, D. Emilio Cigudosa García, D^a Elena Navarro Encina, D^a Ana Belén Albarracín Muro, D. Jonathan León Gómez, D. Jesús Sola Aranda.

SE ACUERDA:

“1.-Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica y la Relación Nominal de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de San Adrián para 2.026, según Anexo al presente acuerdo.

2. Someter la citada Plantilla Orgánica y la Relación Nominal de Puestos de Trabajo a exposición pública, por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Adrián, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

ANEXO I

Plantilla orgánica
Relación de puestos de trabajo

Puesto	Denominación puesto trabajo	Nivel	Complementos							Acceso	Situación	Régimen jurídico
			1	2	3	4	5	6	7			
1	1 Secretario	A		35 %	24 %	15%				C.O.	Vacante	F.
2	1 Interventor	A		35%	30%	5%				C.O.	Vacante	F.
3	1Oficial administrativo- Padrón	C	12%		25%					C.O.	Activo	L.
4	1 Oficial administrativo Personal	C	12%		25%					C.O.	Activo	F.
5	1 Oficial administrativo - Contabilidad	C	12%		33,52%					C.O	Activo	F.
6	1 Auxiliar administrativo- Registro	D	12%		23,35%					C.O	Activo	F.
7	1 Oficial administrativo- Catastro	C	12%		40%					C.O.	Activo	L.
8	1 Auxiliar administrativo- Atención público	D	12%		23,35%					C.O	Activo	F.
9	1 Agente policía municipal	C			26,19%				45%	O.	Vacante	F.
10	1 Agente policía municipal (cabo)	C			29,64%	10%			45%	O.	Activo	F.
11	1 Agente policía municipal (Jefe)	C			33,91%	20%			45%	O.	Activo	F.
12-13	2 Agentes policía municipal	C			26,19%				45%	O.	12 Activo 13 Activo	F. F.
14-15	2 Agentes policía municipal	C			26,19%				45%	O.	14 Activo 15 Activo	F. F.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

16-17	2 Agentes policía municipal	C			26,19%				45%	O.	16 Activo 17 Vacante	F. F.
18	1 Conserje escuelas	D	12%		17,85%		4%	4%		C.O.	Vacante	L.
19	1 Servicios múltiples	D	12%		10,85%						Vacante	F.
20	1 Encargado general de obras	C	12%		26,24%	15%	4%	5,5%		C.O.	Vacante	L.
21	1 Oficial 2ª-Jardinería	D	12%		20%		7%			C.O.	Vacante	F.
22	1 Peón especialista. Sustitución a encargado municipal	D	12%		30%		7%	5,5%		C.O.	Activo	L.
23	1 Peón especialista	D	12%		14%		4%			C.O.	Vacante	F.
24	1 Peón especialista	D	12%		14%		4%			C.O.	Activo	L.
25	1 Peón obras	D	12%		14%		4%			C.O.	Vacante	L.
26	1 Peón obras	D	12%		14%		4%			C.O.	Activo	L.
27	1 Peón obras	D	12%		14%		4%			C.O.	Vacante	L.
28	1 Conserje Casa de Cultura	D	12%		14%		4%	7%		C.O.	Activo	L.
29	1 Peón limpieza	D	12%		15%		4%			C.O.	Activo	L.
30-31	2 Peones limpieza	E	15%		15%		4%			C.O.	30 Activo.	L.
		E	15%		15%		4%				31 Vacante	L.
32	1 Coordinador deportivo	B			30%	5%				C.O.	Activo	L.
33	1 Coordinadora cultural	B			30%	5%				C.O.	Vacante	L.
34	1 Directora escuela infantil	B			30%	10%		4%		C.O.	Vacante	L.
35	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					C.O.	Activo	L.
36	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					C.O.	Activo	L.
37	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					C.O.	Activo	L.
38	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					Transfe ridas Decreto Foral 95/87,	Activo	F a partir 3.3.05



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

										de 24 de abril. C.O.		
39	1 Educadora escuela infantil	C	12%		18,52%					Transfe rida Decreto Foral 95/87, de 24 de abril. C.O.	Activo	L.
40	1 Auxiliar limpieza	D	12%		15%		4%			C.O.	Activo	L.
41	1 Auxiliar limpieza	D	12%		15%		4%			C.O.	Activo	L.
42	1 Auxiliar limpieza	D	12%		15%		4%			C.O.	Vacante	L.
43	1 Oficial de cocina	C	12%		8%	5%	4%			Transfe rida por Decreto Foral 95/87, de 24 de abril. C.O.	Vacante	L.
44	1 Auxiliar de cocina	D	12%		14%		4%			Transfe rida Decreto Foral 95/87, de 24 de abril. C.O.	Vacante	L.
45	1 Empleado de servicios múltiples (escuela infantil)	D	12%		14%		4%	4%		Transfe rido Decreto Foral 95/87, de 24 de abril C.O.	Activo.	L.
46	1 Peón limpieza	E	15%		15%		4%			C.O.	Activo	L.
47	1 Auxiliar Administrativo	D	12%		23,35%					C.O.	Vacante	F.

RELACIÓN NOMINAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Marco Antonio Gurpegui Sánchez: oficial de 2ª, nivel D, antigüedad 1.09.93, laboral fijo funcionarizado a partir del 3.03.05. Grado 5. Activo.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

M.ª Victoria Ayensa Resano: educadora, nivel C, antigüedad 1.09.1997. Laboral fijo funcionarizado a partir del 3.03.05. Grado 4. Transferida guardería. Activo.

NIP: 3105570SAN (plantilla orgánica número 10): cabo policía municipal, nivel C, grado 5, antigüedad 04.09.1993. Activo.

NIP: 3108570SAN (plantilla orgánica número 11): agente policía municipal, nivel C, grado 3, ingreso 01.09.06. Antigüedad reconocida 04.04.05. Activo.

NIP: 3104570SAN (plantilla orgánica número 12): agente policía municipal, nivel C, grado 5, antigüedad 04.03.1993. Activo.

NIP: 3111570SAN (plantilla orgánica número 13): agente policía municipal, nivel C, grado 3, ingreso 26.11.09. Antigüedad reconocida 22.02.09. Activo.

NIP: 3119570SAN (plantilla orgánica número 14): agente policía municipal, nivel C, grado 3, ingreso 11.12.2018. Antigüedad reconocida 07.10.08. Activo.

NIP: 3122570SAN (plantilla orgánica número 15): agente policía municipal, nivel C, grado 2, ingreso 4.07.22. Antigüedad reconocida: de 1 de mayo de 2010 a 16 de diciembre de 2021 (11 años 7 meses y 6 días). Activo.

NIP: 3121570SAN: (plantilla orgánica número 16): agente policía municipal, nivel C, ingreso 4.07.22 Antigüedad reconocida 04.08.08. Grado 3. Activo.

NIP: 3123570SAN: agente policía municipal, nivel C, agente en comisión de servicios desde el 1.10.2023. Antigüedad reconocida 01.01.1989. Grado 6. Activo.

16045713Q: agente policía municipal, nivel C, grado 2. Antigüedad reconocida desde el 27.08.98 hasta el 03.02.08. Excedencia voluntaria, para pasar a la situación de servicio activo (bombero) en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, a partir del día 4 de febrero de 2008 y por tiempo indefinido, sin derecho de reserva de plaza.

78745493W: agente policía municipal, nivel C, grado 2, ingreso 01.09.06. Antigüedad reconocida 14.01.05. En excedencia voluntaria, sin derecho de reserva desde el 11.12.2018.

78749508S: agente policía municipal, nivel C, grado 2, ingreso 26.11.09. Antigüedad reconocida 30.08.04. Excedencia voluntaria a partir del 05.08.15 por pasar a prestar servicios en otra administración pública (Ayuntamiento de Pamplona).

44625523A: agente policía municipal, nivel C, ingreso 26.11.09. Excedencia voluntaria a partir del 16.12.10 por pasar a prestar servicios en otra Administración Pública (Comunidad Foral Navarra).

52445462B: agente policía municipal, nivel C, antigüedad 11.02.1993. Excedencia voluntaria, por interés particular, desde el 30.11.97.

44617081W: agente policía municipal, nivel C, nombramiento y excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto, desde 12.1.22.

44635711W: agente policía municipal, nivel C, nombramiento y excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto, desde 12.1.22.

72821234Z: agente policía municipal prácticas, nivel C, ingreso 19.09.2025.

76731078L: agente policía municipal prácticas, nivel C, ingreso 19.09.2025.

María Puy González López: oficial administrativo, contabilidad, nivel C. Antigüedad 12.07.1994. Grado 5.

María Puy González López: auxiliar administrativo, (plaza nº 6) nivel D. Antigüedad 12.07.1994. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

María del Rosario Carbonell Jiménez: oficial administrativo, nivel C, ingreso 01.07.2021 Antigüedad 12.07.1994. Grado 5.

María del Rosario Carbonell Jiménez: auxiliar administrativo (plaza nº 6), nivel D, Antigüedad 12.07.1994. Grado 5. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

Andrés Salcedo Elizalde: auxiliar administrativo, nivel D. Antigüedad desde 24.12.2014. Grado 2.

Raquel Astudillo Marrodán: auxiliar administrativo, (plaza nº 6) nivel D. Antigüedad 03.05.2004. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

Aranzazu Zunzarren Ricarte: auxiliar administrativo, nivel D. Antigüedad desde 16.05.2010. Grado Grado 3.

Isidro López Bozal: secretario; nivel A, ingreso 08.01.2021. Antigüedad reconocida 6.07.2020 a 31.10.2020 y de 2.11.2020 a 31.12.2020

Acceso: concurso-oposición. Grado 1. Comisión de Servicios desde 02.07.2025.

B) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Sonia Cordon Medrano, nivel B, ingreso 29.09.2025. Antigüedad reconocida 18.10.1994 a 17.10.1997; de 03.11.1997 a 25.04.1999; 26.04.1999 a 30.11.2008; de 01.12.2008 a 13.12.2022; de 10.05.2023 a 21.06.2023 y de 02.01.2024 a 08.09.2025. Grado 5

Alberto Gárriz Munilla: encargado de brigada. Antigüedad 03.10.2009. Grado 3.

Nuria Aldama Navarro: directora guardería, nivel B. Antigüedad 13.03.2005. Grado 3.

Hugo Ayensa Herreros: conserje escuela municipal, nivel D. Antigüedad 16.08.2018. Grado 1.

María Carmen Cigudosa Martínez: educadora curso 2025/2026, nivel C. Jornada completa desde 09.09.2022. Antigüedad reconocida desde 03.05.2016. Grado 2.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

Noelia Téllez Jiménez: educadora refuerzo curso 2025/2026, nivel C. Jornada completa. Antigüedad reconocida 11.01.2023. Grado 1.

Jessica Ursúa Siles: educadora infantil, nivel C, educadora refuerzo curso escolar 2025/2026. Antigüedad 09.09.2022. Grado I.

Gloria Zunzarren Ricarte: auxiliar administrativo, nivel D. Antigüedad 01.07.2021. Grado I

Amaya Perez Fernández, auxiliar de cocina, nivel D. Antigüedad 01.09.2022.

Pablo Orta Nocedal: peón de obras, nivel D. Antigüedad reconocida 14.11.2017

Amaya López Resano: coordinadora de cultura, nivel B. Antigüedad 01.07.2004

Idoya Escudero Luri, educadora nivel C, antigüedad 29.10.25.

Miriam Martínez Fernández, educadora, nivel C, antigüedad 14.04.2026.

C) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL FIJO

Rubén Dante Elizalde: oficial administrativo, nivel C. Antigüedad 22.06.2008.

Rafael Ibáñez Ursúa: conserje Casa de Cultura, nivel D. Antigüedad 15.09.1986.

Raquel Martín Murugarren: educadora, nivel C, ingreso 30.08.11. Transferida guardería.

Isabel Sáenz Moreno: auxiliar limpieza, nivel D. Antigüedad 10.01.2011.

María Yolanda del Rincón Sáenz: auxiliar limpieza, nivel D, ingreso 10.01.11. Antigüedad reconocida 28.12.06.

Carlos Iriarte Merino: cocinero, nivel C, ingreso 10.01.11. Antigüedad reconocida 5.07.06. Excedencia voluntaria por trabajar en otra administración pública desde el 20/09/2017.

Nerea Elcarte Sanz: ayudante cocina, nivel D. Antigüedad consolidada 14.07.2011. Transferida guardería. Excedencia voluntaria por trabajar en otra administración pública desde el 01.09.2020.

Carlos Sobrevilla Torrecilla: empleado de servicios múltiples (Guardería Municipal), nivel D, ingreso 14.07.06. Antigüedad reconocida 11.01.06. Transferido guardería.

Ana Isabel Ballestar Pérez: oficial administrativo, nivel C. Antigüedad 05.06.2017.

Diana Ciordia Alcalde: educadora infantil, nivel C. Antigüedad 06.01.2013.

Lourdes Sáenz Sáenz: educadora infantil, nivel C. Educadora infantil. Antigüedad 05.04.2011

Antonio Jiménez Jiménez: peón de obras, nivel D. Antigüedad 22.12.2003.

Antonio Jiménez Jiménez: peón de limpieza (plaza 29), nivel D. Antigüedad 22.12.2003. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

Esther Chivite Garbayo: educadora infantil, nivel C. Antigüedad 10.05.2012. Grado 2. .

Manuel Ballester Sigüenza: peón especialista, nivel D. Antigüedad 09.04.2000.

Manuel Ballester Sigüenza: peón de limpieza, nivel D. Antigüedad 09.04.2000. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

Francisco Miguel Amores Roldán: peón especialista, nivel D. Antigüedad 02.06.1997.

María Jesús Garrido Aldama: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 09.12.2008. Excedencia voluntaria sin desempeño efectivo del puesto de trabajo.

María Jesús Garrido Aldama: peón de limpieza, nivel D. Antigüedad 09.12.2008.

Jesús Javier Basarte Elizalde: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 05.12.2009.

Raquel Astudillo Marrodán: coordinadora de deportes, nivel B. Antigüedad 03.05.2004.

Víctor Herce Arana: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 05.11.2018. Grado 1.

D) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL

Martín Sigüenza Marín: peón especialista, nivel D. Antigüedad 01.04.2008. Incapacidad permanente revisable desde 30 de mayo de 2024.

Jesús Jiménez Jiménez: peón de limpieza, nivel E. Antigüedad 05.02.2010.

Sara Lorente Alcega, educadora, nivel C. Antigüedad 16.10.25. Educadora Infantil.

Leticia Cigudosa Serra, auxiliar de limpieza, nivel E Antigüedad 07.01.2026.

Leire Sánchez Montero, educadora guardería municipal. Nivel C. Antigüedad 01.09.2025

PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA

Puesto	Denominación puesto	Nivel	Complementos	Grado	Jornada	Acceso	Situación	Régimen jurídico
--------	---------------------	-------	--------------	-------	---------	--------	-----------	------------------



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

1	Dirección Profesor de Música (Piano y lenguaje musical)	B	Complemento docente Complemento dirección		Completa	C.O.	Vacante	L.
---	---	---	--	--	----------	------	---------	----

2	Profesor de Música (Lenguaje Musical Agrupación Coral y Piano)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
3	Profesor de Música (Lenguaje Musical y Piano)	B	Complemento docente		Completa	C.O.	Vacante	L.
4	Profesor de Música (Batería y Percusión)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
5	Profesor de Música (Flauta Travesera)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
6	Profesor de Música (Guitarra Eléctrica y Combos)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
7	Profesor de Música (Canto Jazz)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
8	Profesor de Música (Trombón)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
9	Profesor de música (Acordeón y Agrupación Instrumental)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
10	Profesor de Música (Trompeta, Tuba- Bombardino y Agrupación Musical)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
11	Profesor de Música (talleres de 4, 5 y- 6 años)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
12	Profesor de Música (Clarinete)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

13	Profesor de Música (Saxofón)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
14	Profesor de Música (Violín y Viola)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
15	Profesor de Música (Gaita y Tambor)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.
16	Profesor de Música (Guitarra Clásica y Agrupación Instrumental)	B	Complemento docente		Parcial	C.O.	Vacante	L.

A) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL INDEFINIDO

Eva María Beisti Arenzana. Profesora de Lenguaje Musical y Piano / Dirección. Nivel B. Antigüedad 01.11.1990.
María Eugenia Beisti Arenzana. Profesora de Lenguaje Musical, Agrupación Coral y Piano. Nivel B. Antigüedad 01.10.1999.
Cristina Loza Sádaba. Profesora de Lenguaje Musical y Piano. Nivel B. Antigüedad 17.09.2008.
Irene Isabel Ruiz Larios. Profesora de Flauta Travesera. Antigüedad-29.09.2021. Excedencia voluntaria desde 15.09.25
Máximo Canalda Criado. Profesor de Guitarra Eléctrica y Combos. Nivel B. Antigüedad 17.09.2012. (En permiso de paternidad y lactancia hasta 13.03.2024)
María Teresa Gradín Rodríguez. Profesora de Canto Jazz. Nivel B. Antigüedad 17.09.2009.
Ignacio Ibáñez Agoiz. Profesor de Trombón. Nivel B. Antigüedad 16.09.2014.
Ángel Manuel Luquín Seguí. Profesor de Acordeón y Agrupación Instrumental. Nivel B. Antigüedad 25.10.2018.
Fermín Luri Muro. Profesor de Trompeta, Tuba-Bombardino y Agrupación Instrumental. Nivel B. Antigüedad 02.10.1996.
Davinia Muñoz Romero. Profesora de talleres para niños de 4 a 6 años. Nivel B. Antigüedad 01.04.2007.
Jarein Ocaña Sola. Profesor de Clarinete. Nivel B. Antigüedad 16.09.2010.
Iñaki Sádaba Ruiz. Profesor de Saxofón. Nivel B. Antigüedad 28.05.2009.
Daniel Sádaba Bermejo. Profesor de Violín, Viola. Nivel B. Antigüedad 24.09.2012.
Santiago Vallejo Fraile. Profesor de Guitarra Clásica y Agrupación Instrumental. Nivel B. Antigüedad 16.09.2010.
Mario Marzo León. Profesor de Percusión. Nivel B. Antigüedad 22.09.2023.
Izar Amezketa Martínez. Profesor de gaita y tambor. Nivel B. Antigüedad 27.09.24

B) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL

Susana Hernaez Frias. Antigüedad 18.09.25. cubre excedencia voluntaria de Irene Ruiz Larios.(Flauta travesera.)
Arizth Azparren Vicente. Antigüedad 27.01.26. (Flauta travesera)

Abreviaturas utilizadas:

- Complementos: 1. Nivel, 2. Incompatibilidad, 3. Complemento puesto trabajo, 4. Mando, 5. Riesgo, 6. Prolongación de jornada, 7. Específico de trabajo.

- Régimen jurídico: F: funcionarial; L.: laboral.

- Acceso: C.O.: concurso-oposición. L.D.: libre designación. O.P.: oposición. C.O.R.: concurso oposición restringido. C.M.: concurso de méritos, disposición adicional 6ª Ley 20/2021. C.O.E.: concurso oposición estabilización, artículo 2 Ley 20/2021.”



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

Lo que se hace público, haciendo saber que se dispone de un plazo de quince días, desde que se publique anuncio del presente acuerdo en el B.O.N., para presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones se estime convenientes, advirtiendo de que contra el presente acuerdo no cabe interponer recurso, por ser un acto de trámite, sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse contra el acto que ponga fin al procedimiento.

En San Adrián, a 7 de mayo de 2026.

VºBº La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario,